¿Faltan medicamentos para Tuberculosis y enfermedades oportunistas?

Informe sobre medicamentos para Tuberculosis y enfermedades oportunistas

Argentina - Primer semestre 2025

PROGRAMA DE ACCESO A MEDICAMENTOS
10 AÑOS 2012 2022

GEP

Informe sobre medicamentos para Tuberculosis y enfermedades oportunistas

El Boletín 2024 de la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis (DVIHT) del Ministerio de Salud de la Nación (MSAL) indica que en Argentina en el año 2023 hubo más de 140 mil personas con VIH, de las cuales sólo el 87% conocía su diagnóstico. De éstas, casi 7 de cada 10 reciben atención del subsistema público de Salud.[1] Por tal motivo, es de vital importancia monitorear la gestión de los medicamentos que reciben estas personas en dicho subsistema.

En Argentina la Tuberculosis -TB- persiste como un problema de Salud pública, el cual ha adquirido una gravedad creciente en los últimos años. En 2024 se notificaron más de 16 mil casos, lo que representa una tasa de notificación de 35,4 cada 100 mil habitantes. Esta fue la tasa más alta de los últimos 16 años e indica un aumento del 8% respecto a 2023. En dicho año, el 8,4% de las muertes por TB fueron catalogadas como "Tuberculosis y sida".[2]

En relación a las enfermedades oportunistas, si bien no existen datos sistemáticos, un relevamiento nacional de 2021 detectó a la neumonía por *Pneumocystis jirovecii* como la más frecuente entre las personas en tratamiento por VIH, seguida por la candidiasis esofágica y la criptococosis meníngea.[3]

El Observatorio de Acceso a Medicamentos (OAM) de Fundación GEP realiza un seguimiento periódico de las compras públicas y stock de los medicamentos y reactivos gestionados por la DVIHT. El OAM se hace de esta información -entre otras fuentes- a través de solicitudes de acceso a la información pública, tramitadas por los canales oficiales correspondientes, conforme la Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

[1] Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. (2024). Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina, N°41 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/11/boletin_n_41-respuesta_al_vih_y_las_its_en_la_argentina_2024.pdf
[2] Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. (2025). Tuberculosis y lepra en la Argentina, N°8, Año VIII. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2024/04/boletin-8_tbc-260325.pdf
[3] Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. (2021). Respuesta al VIH y las ITS en la Argentina, N°38, Año XXIV.

Para este informe, es necesario destacar que el MSAL incumplió de forma reiterada con la mencionada ley, de acuerdo con la siguiente cronología:

La última respuesta recibida brinda información fechada el 1 de abril de 2025. En relación al stock de medicamentos usados para enfermedades oportunistas a nivel central (es decir, sin considerar las existencias disponibles en las jurisdicciones), el MSAL reporta los datos que se vuelcan en la Tabla 1. Allí, para cada medicamento se apunta: droga, tipo de medicamento, consumo estimado mensual, stock y fecha estimada de cobertura del stock.

Tabla 1. Stock reportado de medicamentos para enfermedades oportunistas. Abril 2025

Droga	Tipo	Consumo Estimado Mensual	Stock	Fecha cobertura estimada
Aciclovir 500 mg Amp.	Antiviral	3.000	21.550	2/11/2025
Ampicilina 500 mg Amp.	Antibiótico	108	20.000	16/6/2040
Clindamicina 600 mg Amp.	Antibiótico	3.000	17.300	21/9/2025
Flucitosina 500 mg Comp.	Antifúngico	3.000	39.600	2/5/2026
Fluconazol 100 mg Comp.	Antifúngico	10.000	68.607	23/10/2025
Foscarnet 500 ml Amp.	Antiviral	200	1.263	7/10/2025

Más allá de que los fármacos listados contaban con una fecha de cobertura adecuada, llama la atención el número reducido de medicamentos incluidos en el reporte. De hecho, **no se provee información acerca de un conjunto de medicamentos que integran el vademécum de la DVIHT y respecto a los cuales se estimó una situación de stock comprometido en respuestas anteriores**. Vale la pena destacar en tanto deja ver que, en su respuesta, el MSAL omitió notificar la falta de stock de los siguientes medicamentos:

- Anfotericina B Liposomal 50 mg
- Ceftriaxona 1 g.
- Doxiciclina 100 mg
- Ganciclovir 500 mg
- Penicilina Benzatínica 2,4 mill UI
- Trimetoprima-sulfametoxazol 160/800 mg
- Azitromicina 500 mg
- Clindamicina 300 mg
- Fluconazol 200 mg
- Nistatina suspensión oral
- Pentamidina 300 mg

Dados los datos disponibles, **estos medicamentos se encuentran sin stock a nivel central**. Hay que destacar los casos de la Penicilina Benzatínica empleada en la atención de la sífilis, el Trimetoprima-sulfametoxazol usado contra la neumonía por *Pneumocystis jirovecii* y el Fluconazol, para el tratamiento de distintas infecciones por hongos.

Este escenario de stock deficitario es coherente con los datos de compras del año 2024 relevado por el OAM. Durante dicho año, de manera inédita, **no se registró ninguna compra de medicamentos para enfermedades oportunistas**.

Sin perjuicio de ello, la adquisición de una parte de estos fármacos se cursó recientemente a través de la licitación pública 80-0005-LPU24. A pesar de haber sido abierta en septiembre de 2024, la misma sufrió una importante dilación y fue recién concretada el 5 de junio de 2025.

En adición a este retraso, el proceso de compra no fue exitoso. Este había sido convocado para la adquisición de 13 medicamentos para enfermedades oportunistas. Sin embargo, sólo se terminó perfeccionando la compra de 7. Esto se debe a que algunos renglones de la licitación quedaron desiertos, mientras que las ofertas presentadas en otros fueron desestimadas por el MSAL alegando que se encontraban por encima de los precios de referencia o que no cumplían con los requisitos técnicos. Para todos los casos, es importante considerar que los plazos de entrega oscilan entre los 30 y 90 días hábiles desde el perfeccionamiento de la compra, razón por la cual puede asumirse que se encuentran sin stock.

La Tabla 2 detalla la situación de cada medicamento dentro del panorama hasta aquí descrito, indicando para cada uno la última fecha de cobertura estimada y su resultado en el marco del proceso de compra 80-0005-LPU24.

Tabla 2. Situación de medicamentos para enfermedades oportunistas. Junio 2025

Droga	Tipo	Última fecha de cobertura estimada*	Resultado compra 80-0005-LPU24
Aciclovir 500 mg Amp.	Antiviral	2/11/2025	Fracasada. Ofertas por encima de precio de referencia y/o con inconvenientes técnicos
Aciclovir 800 mg Comp.	Antiviral	14/3/2025	No fue licitada.

Ampicilina 500 mg Amp.	Antibiótico	16/6/2040	No fue licitada.
Anfotericina B Liposomal 50 mg	Antifúngico	-	No fue licitada. **
Azitromicina 500 mg Comp.	Antibiótico	30/3/2025	Fracasada. Ofertas por encima de precio de referencia y con inconvenientes técnicos
Ceftriaxona 1 g Amp.	Antibiótico	4/12/2024	No fue licitada.
Clindamicina 300 mg Caps.	Antibiótico	21/9/2025	No fue licitada.
Clindamicina 600 mg Amp.	Antibiótico	-	No fue licitada.
Doxiciclina 100 mg Comp.	Antibiótico	6/1/2025	Adjudicada. Se compraron 120.000 comp.
Flucitosina 500 mg comps	Antifúngico	2/5/2026	No fue licitada.
Fluconazol 100 mg Comp.	Antifúngico	23/10/2025	Adjudicada. Se compraron 124.000 comp.
Fluconazol 200 mg Comp.	Antifúngico	26/11/2024	No fue licitada.
Foscarnet 500 ml Amp.	Antiviral	7/10/2025	No fue licitada.
Ganciclovir 500 mg Amp.	Antiviral	18/11/2024	Fracasada. Ofertas por encima de precio de referencia y/o con inconvenientes técnicos
Nistatina suspensión oral	Antifúngico	-	No fue licitada.
Penicilina Benzatinica 2,4 mill UI Amp.	Antibiótico	16/10/2024	Adjudicada. Se compraron 26.000 u.
Pentamidina 300 mg Amp.	Antiparasitario	14/11/2024	Adjudicada. Se compraron 1.380 u.
Trimetoprima-sulfametoxazol 160/800 mg Comp.	Antibiótico	11/10/2024	Adjudicada. Se compraron 1.118.460 comp.

Trimetoprima-sulfametoxazol 200/40 mg jbe	Antibiótico	s/d	Adjudicada. Se compraron 6.000 u.
Valganciclovir 450 mg	Antiviral	s/d	Adjudicada. Se compraron 32.400 comp.

*Para aquellos medicamentos cuyo stock no fue informado en la respuesta del MSAL fechada al 1 de abril de 2025, se tomaron los datos de una respuesta anterior, del 3 de octubre de 2024.
**La compra de este medicamento cursa en el proceso 80-0017-LPU24 iniciado el 9 de mayo de 2025.

Según puede verse, **de los 21 medicamentos listados, 12 se encuentran con su stock comprometido**. De estos últimos, en sólo 4 casos la licitación pública recientemente realizada corregiría esta situación.

Sobre el stock de medicamentos para tratar la Tuberculosis:

Con respecto al stock de medicamentos para tratar la tuberculosis, el MSAL remitió la información que exhibe la Tabla 3.

Tabla 3. Stock reportado de medicamentos para tuberculosis. Abril 2025

Droga	Consumo Estimado Mensual	Stock	Fecha de cobertura estimada
Amikacina 500 mg Amp.	2.000	24.700	25/03/2026
Bedaquilina 100 mg	3.196	33.088	24/01/2026
Cicloserina 250 mg Comp.	18.000	67.900	11/07/2025
Clofazimina 100 mg	6.000	98.500	25/07/2026
Etambutol 100 mg	10.000	80.100	15/11/2025
Etambutol 400 mg Comp.	35.000	285.228	19/11/2025
Etambutol + Isoniacida + Pirazinamida + Rifampicina 275/75/400/150 (Cuádruple Asociación)	250.000	967.008	14/07/2025
Etionamida 125 mg	4.125	36.000	06/12/2025
Isoniacida 50 mg + Pirazinamida 150 mg + Rifampicina 75 mg (Triple Asociación Pediatrica)	20.000	206.136	23/01/2026

Isoniacida 50 mg + Rifampicina 75 mg (Doble Asociación Pediatrica)	27.000	132.636	14/08/2025
Isoniazida 300 mg Comp.	100.000	710.700	19/10/2025
Levofloxacina 100 mg	600	1.900	23/06/2025
Levofloxacina 500 mg comp	25.000	195.600	09/11/2025
Linezolid 150 mg	500	42.400	07/03/2032
Linezolid 600 mg comp	8.500	127.800	14/06/2026
Moxifloxacina 400 mg	4.000	9.900	02/06/2025
Pirazinamida 400mg	20.000	25.800	27/04/2025
Pretonamid 200 mg	200	1.300	20/09/2025
Rifampicina 150 mg+ Isoniazida 75 mg	600.000	4.933.152	21/11/2025
Rifampicina 300 mg Comp.	30.000	-	16/12/2025
Rifapentin 300 mg + Isoniacida 300 mg	200	3.960	04/11/2026
Vitamina B-6 50mg	19.000	146.000	05/11/2025

En primer lugar se debe observar que si bien, en relación a los medicamentos listados, no se indican faltantes a la fecha del reporte, **existen 6 medicamentos con un tiempo de cobertura limitado**. En estos casos, dicha cobertura es inferior a tres meses, instancia a partir del cual la disponibilidad del medicamento comienza a estar en riesgo. En tal sentido, de no haberse realizado las compras correspondientes, **los datos indican que algunos de estos antituberculosos se encuentran sin stock a nivel central.**

Respecto a esto último, es importante tener en cuenta que la compra de antituberculosos se ha realizado en oportunidades anteriores a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). **Ante las dos últimas solicitudes realizadas por el OAM el MSAL decidió no reportar compras a través del mecanismo de OPS, haciendo imposible acceder a los datos relativos a las compras de estos medicamentos**.

Al margen de ello, se detectó la misma estrategia maliciosa que en el caso de los medicamentos para enfermedades oportunistas: **el ocultamiento de datos.** Se omite el reporte de aquellos medicamentos para la tuberculosis que, con base en datos previos, se encuentran sin existencias. Estos son:

- Isoniazida 100 mg Comp.
- Rifabutina 150 mg Caps.
- Rifampicina jbe 100mg/5ml

Es de destacar la especial gravedad que reviste el faltante de la cuádruple asociación (Etambutol + Isoniacida + Pirazinamida + Rifampicina 275/75/400/150), que es el principal tratamiento de primera línea para la Tuberculosis en adultos. Asimismo, en el mismo sentido la doble asociación pediátrica (Isoniacida 50 mg + Rifampicina 75 mg) estaría en falta a partir de agosto del corriente año.

Observaciones:

Como señalamos en un informe anterior, la adecuada gestión del stock de medicamentos es fundamental para asegurar la continuidad de los tratamientos y el ejercicio efectivo del Derecho a la Salud. Sin embargo, desde el año 2024 se han intensificado los problemas en esta área, particularmente en relación con los fármacos para el VIH, Tuberculosis y enfermedades oportunistas. A la falta de stocks a nivel central y a las demoras en las compras, se suma la creciente opacidad del MSAL. La negativa a brindar información en tiempo y forma, junto con respuestas deficientes o incompletas, limita el acceso a datos clave, obstaculiza la rendición de cuentas y debilita la transparencia de la política pública.

Particularmente en relación a los fármacos empleados en terapias contra enfermedades oportunistas, es importante resaltar que estos problemas de gestión tienen lugar en un contexto donde **el gobierno nacional busca traspasar a las provincias la responsabilidad de la provisión de estos medicamentos**. Esta pretensión, que se abstrae de cualquier criterio sanitario y cuya única finalidad es recortar la inversión pública, ignora las desigualdades territoriales de nuestro país e induce a la fragmentación del subsistema de Salud. Además, **incumple lo establecido por la ley N.° 27675** que, entre otras cosas, declaró en su Art. 1 de interés público nacional a la respuesta integral e intersectorial del VIH, , las infecciones de transmisión sexual, las hepatitis y la TB, incluyendo la compra de medicamentos, vacunas y procedimientos que se emplean en su tratamiento y cura, y en su Art. 42 establece que los gastos que demande la ley serán a cargo del presupuesto del Estado Nacional.

PROGRAMA DE ACCESO A MEDICAMENTOS
10 AÑOS
2012
2022

GEP